Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

397

Río Cuarto, Junio 26/2018

VISTO, la realización del "XXXI Plenario de Decanas y Decanos de la Asociación Nacional de Facultades y Humanidades y Educación –ANFHE", a llevarse a cabo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, durante los días 28 y 29 de Junio de 2018; y

CONSIDERANDO

Que el Sr. Decano, solicita que asista a la misma en su representación, la Mgter. Gisela María VELÉZ (DNI N° 10174842), en virtud de la vasta trayectoria que posee en la Asociación antes indicada.

Que en consecuencia, corresponde designar a la Mgter. Gisela VELEZ, para asistir a la Reunión Plenaria antes indicada, en representación del Sr. Decano.

Que corresponde abonar a favor de la citada profesional viáticos y pasajes, a fin de afrontar los gastos que genere su asistencia a la reunión antes indicada.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Nº 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Mgter. Gisela María VELÉZ (DNI N° 10174842), para asistir en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, al "XXXI Plenario de Decanas y Decanos de la Asociación Nacional de Facultades y Humanidades y Educación –ANFHE", que se llevará a cabo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco Córdoba, durante los días 28 y 29 de Junio de 2018.

ARTICULO 2º: Autorizar la liquidación y pago de viáticos y/o pasajes a favor de la Mgter. Gisela María VELÉZ (DNI N° 10174842, a fin de afrontar los gastos que genere su asistencia a la reunión mencionada en el artículo precedente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 397/2018

C.V.

Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC